

DECRETO DE PAGO

SALUD

510.649

DECRETO N° 1352

QUILLON, martes 14 noviembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MERCHANDISING ADOLFO BRAVO SPA.

RUT:77.129.709-9

LA SUMA DE \$:499.800

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE DIFUSION PARA SER ENTREGADO EN SEMINARIO DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-489-AG23. SEGUN FACTURA NRO.: 447. SOLICITADO POR LA SRTA. DANIELA PADILLA G. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2023. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 6.875 DE FECHA 10/11/2023. QUE APRUEBA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA		
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	

DEBE HABER RUT

DCTO.

04

1140504 1110307

Aplic Fondos Promocion Banco Itau- Fondos Externo

499.800

77129709-9

TOTALES :

499.800

499.800

499.800



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME